

*Presentación preparada para la Subcomisión de Sistema
Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado*

Régimen Político en el Nuevo Proceso Constitucional

Christopher Martínez Nourdin, PhD

Profesor Asociado

Depto. de Administración Pública y Ciencia Política

Universidad de Concepción

chrimartinez@udec.cl



1) Avances del proceso anterior (CC) y actual

- Actualización del debate en torno al régimen político.
- Mitos derribados:
 - Hiperpresidencialismo.
 - “Bloqueos” causados por el presidencialismo.
 - El presidencialismo no incentiva coaliciones ni gobiernos de mayoría.
- Revalorización del presidencialismo en Chile.
- Inviabilidad política de quitar el derecho a sufragar para elegir al jefe o jefa de gobierno.
- Pasar a abordar el real problema de la democracia chilena: partidos y sistema de partidos.



2) La rigidez del presidencialismo

- ¿Periodos fijos (i.e., rigidez) del presidencialismo como algo negativo?
 - Gobiernos son más estables en el presidencialismo.
 - La duración en promedio de los gobiernos presidenciales es aproximadamente el doblo de la duración de los sistemas parlamentarios y semipresidenciales.
 - Periodos fijos permiten proyección en el tiempo.

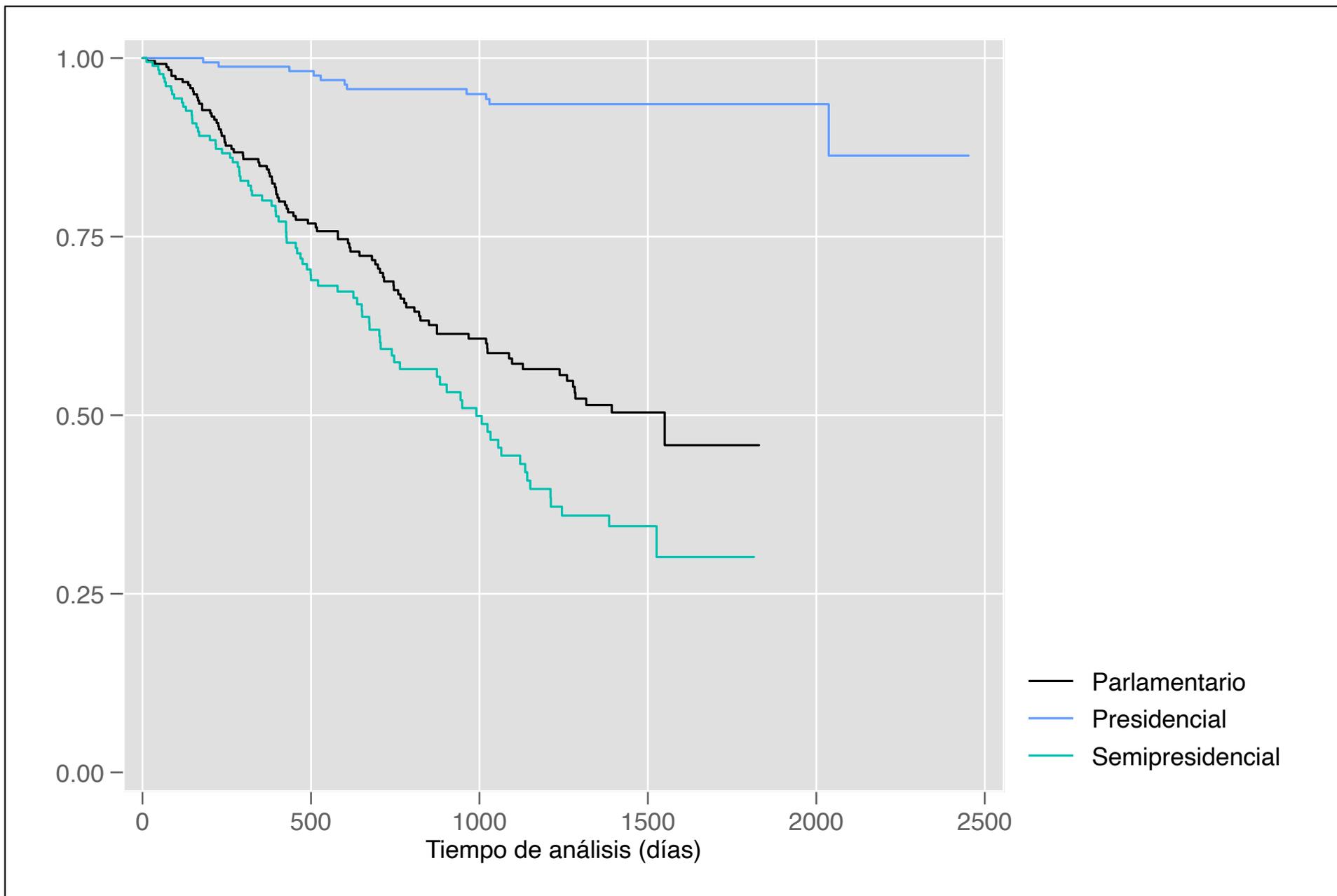


3) El problema de los gobiernos de minoría en el parlamentarismo

- **Aprox. 30% de los gobiernos en sistemas parlamentarios (y semipresidenciales) fueron de minoría entre 1980 y 2018, según datos de Krauss y Kroeber (2021).**
- **Estatus minoritario es más problemático en el parlamentarismo que en el presidencialismo (Cheibub y Limongi 2010).**
- **L. Dood (1976: 4) dice que la necesidad de contar con la confianza del Legislativo en el sistema parlamentario da pie a “intrigas del más alto nivel, pues partidos y facciones maniobran para hacer caer un gabinete y reemplazarlo por otro más aceptable”.**
- **Se cree erróneamente que, en el parlamentarismo, la necesidad de negociar programas de gobierno hace que estos se puedan cumplir pues los votos para ello estarían comprometidos desde antes.**



Figura 1: Estimaciones de Supervivencia Kaplan-Meier: América Latina y Europa (1979-2018)

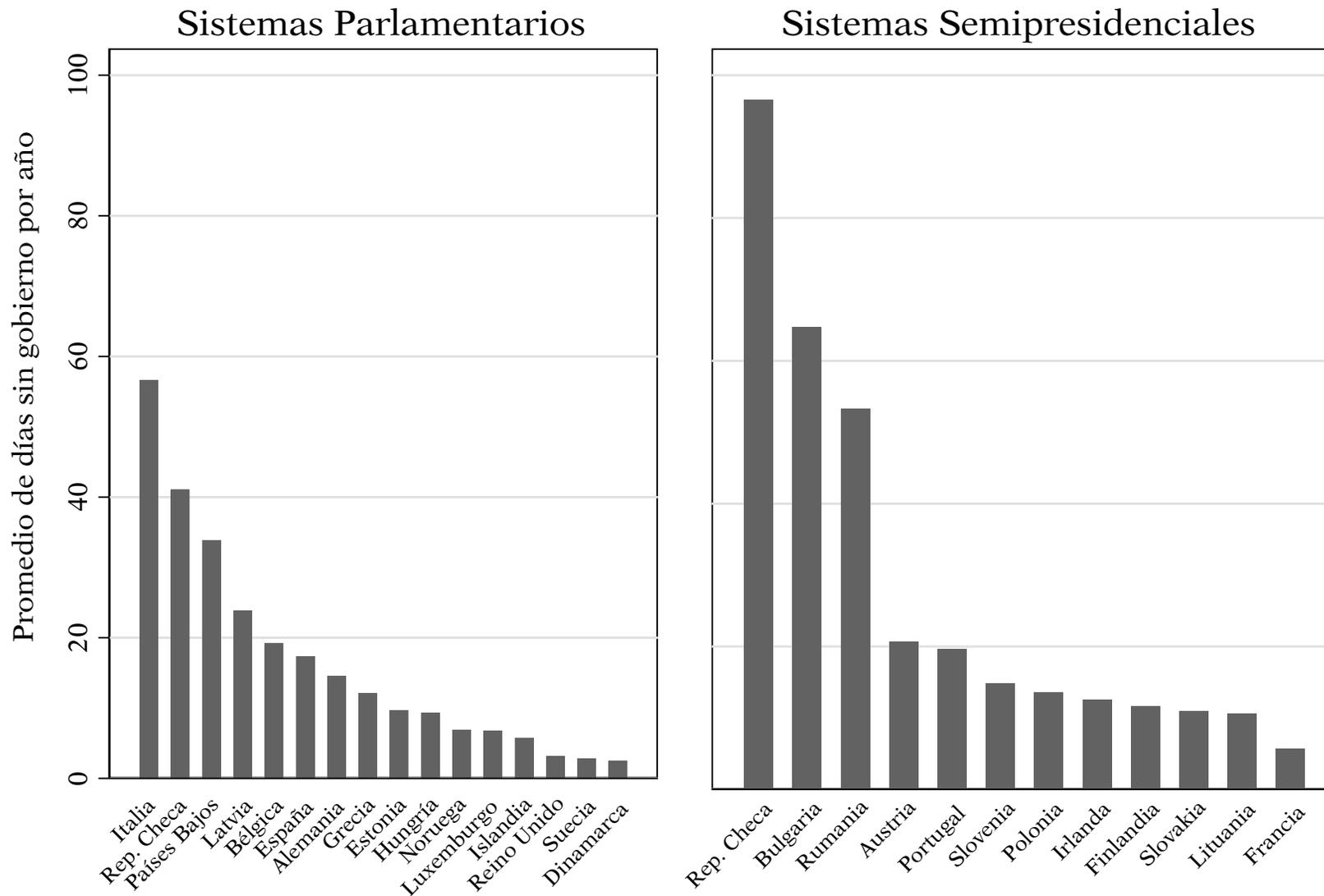


4) ¿Bloqueos solo en el presidencialismo?

- NO.
- Presidencialismo: potencial fricción entre el ejecutivo y legislativo.
- Parlamentarismo y semipresidencialismo: bloqueo → breve duración de gobiernos y demora en formar gobiernos (i.e., periodos sin gobiernos efectivos).



FIGURA I.3. Promedio de días sin gobierno por año: Parlamentarismo y semipresidencialismo en Europa (1979-2018)



Nota: República Checa cambió su sistema parlamentario en 2013 por uno semipresidencial, el cual mantiene hasta la actualidad.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Krauss y Kroeber (2021).

4) Sobre el presidencialismo

- Estudios no son concluyentes. Esto se debe a diferentes factores relacionados con la dificultad de comparar.
- Incluso si existiera evidencia comparada que indique, por ejemplo, que el sistema parlamentario es significativamente superior al presidencial, aun resta por preguntarnos algo fundamental:
 - ¿Este cambio resolverá los problemas que arrastra Chile?
 - No, el problema aun persiste a nivel de partidos.

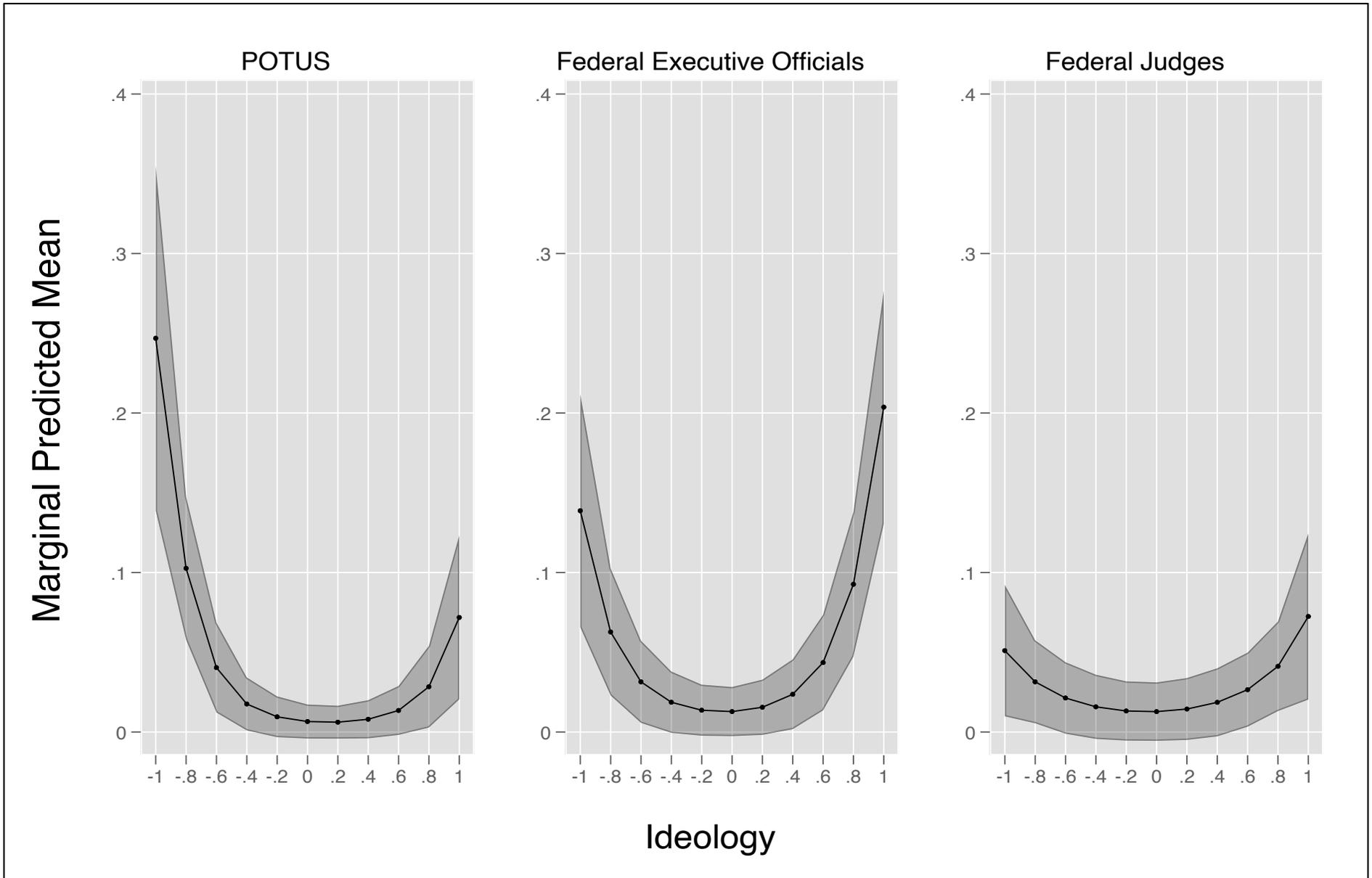


5) Sobre la propuesta actual

- **Es valorable la inclusión del referéndum derogatorio.**
- **Umbral del 5% va en la dirección correcta.**
- **Se debe continuar la discusión sobre magnitud de distritos, listas cerradas, reemplazo en caso de pérdida de escaño, entre otros.**
- **Una buena señal es re-pensar el uso o mal uso de ciertas facultades como la acusación constitucional.**



Probabilidad de (co)patrocinar una acción de impeachment en EE.UU. (1973-2019)



Fuente: [Martínez, Llanos & Tatalovich \(2022\)](#).

5) Sobre la propuesta actual

- **Me preocupa:**
- *“La falta de mejores mecanismos de coordinación y cooperación entre el Congreso Nacional y el Presidente de la República, que da como resultado un sistema político incapaz de dar respuesta oportuna a las necesidades ciudadanas.”*
- **Puede resultar más sencillo reglar la fragmentación que la estabilidad de los partidos.**
- **Igualmente, moderar las expectativas que el cambio constitucional puede tener sobre la relación partidos-sociedad.**



*Presentación preparada para la Subcomisión de Sistema
Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado*

Régimen Político en el Nuevo Proceso Constitucional

Christopher Martínez Nourdin, PhD

Profesor Asociado

Depto. de Administración Pública y Ciencia Política

Universidad de Concepción

chrimartinez@udec.cl

